



Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda Valentina Javiera León

1 mensaje

Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

4 de marzo de 2022, 15:11

Para: valentina.leon.1@ug.uchile.cl

Cc: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Estimada Valentina

Junto con saludar y en respuesta a su consulta:

Hola soy Valentina Javiera León Solís mi rut es 21388022-5 y actualmente estudiaré este año párvulo. Le escribía para ver si usted podría orientarme con el tema de las becas internas de la universidad ya que no me gané ninguna beca por parte del Estado y sería mucha ayuda para mi ganar las internas. Quisiera saber los documentos que necesito, los plazos que tengo, por donde enviar los papeles y más que nada orientación. Espero que me pueda ayudar con eso, saludos.

Estimada

Dejo información de Acreditación Socioeconómica interna para postulación a beneficios y ayudas.

El plazo para presentar documentación de alumnos de primer año es entre el 1 al 31 de Marzo del presente año.

1. Todo el detalle de postulación a beneficios internos año 2022, llenado de formulario, y envío de la información la encontrarás detallada paso a paso en nuestra página web en el siguiente link: <http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/unidad-de-bienestar-estudiantil>

(Esta Acreditación Socioeconómica es para postulación a beneficios internos año 2022, cómo también a ayudas internas de Facultad).

2. Sobre los documentos de acreditación socioeconómica favor revisar en el siguiente link: <http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/documentos-descargables-bienestar-2022>

3. En caso de faltar algún documento o dudas en la revisión de antecedentes, la Asistente Social de Facultad se comunicará internamente contigo.

4. En caso de consultas o dudas, te sugiero que nos escribas a la mesa de ayuda de nuestra Unidad:

[Mesa de Ayuda Bienestar Facso](#)

En cuanto a la no asignación de beneficio, te dejo enlace de MINEDUC (Beneficios Estudiantiles) para que revise información a modo de orientación de apelación (si corresponde):

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/apelacion-beneficios-estudiantiles>

Además dejo el enlace de mesa de ayuda de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE) para que también realice consulta (si estima conveniente), por no asignación:

<https://ayudadirbde.uchile.cl/>

(Indica tu nombre, Rut y Carrera), explicar el motivo de la consulta.

Saludos cordiales

Paulo Lara Latorre
Técnico Social
Unidad de Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

